

00000014  
dolby  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO OCHENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Héctor Negri, encontrándose presentes los Consejeros Titulares Dres. Rodolfo A. Diaz, Guillermo E. Sagués, Pablo S. Egyptien, Carlos H. Martiarena, Eduardo H. Budíño, Jorge E. Young, Carlos P. Pagliere, Luis A. Ruiz Diaz, Nicolás Virdó, Edgar A. Valiente, Alberto Balestrini, María del Carmen Falbo, Carlos A. Martínez, Carlos E. Bonicatto, el Relator Luis A. Salessi y el Secretario Osvaldo F. Marcozzi.

**Aprobación acta sesión anterior:** Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.

**Informe de Secretaría:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del informe de Secretaría que en copia se adjunta.

**Informe de Relator:** El Consejo toma conocimiento del informe elaborado por el Relator, Dr. Luis A. Salessi.

**Determinación de plazo de vigencia de informes psicológico psiquiátricos:** El Consejo establece que para el concurso de aspirantes a cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y/o Juzgado en lo Correccional y/o Juzgado de Transición y/o Juzgado de Garantías, Agente Fiscal y/o Agente Fiscal Adjunto y de Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto, el plazo de un año de vigencia del informe psicológico psiquiátrico no deberá encontrarse cumplido a la fecha de cierre de inscripción a los mismos.

**Informe de Mesa de Coordinación y Control:** Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre resoluciones administrativas tomadas en el seno de la misma, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

**Resoluciones:** El Consejo adopta las siguientes resoluciones:

- 1) Frente al pedido de inscripción al Registro General de Aspirantes y a concurso formulado por los Dres. Ressel, Mirta Alicia (adeuda certificación de matrícula y legajo personal SCJPBA), Méndez, Ariel



ANEXO AL ACTA  
REUNIÓN DE LOS ASPIRANTES

Marcelo (adeuda matriculación en Colegio Abogados Provincia), Sicoli, Jorge (adeuda certificado de Reincidencia y matriculación Colegio Abogados Provincia), Ormaechea, Julieta María -Juez Paz San Vicente (adeuda matriculación Colegio Abogados de Provincia), Raffaghelli, Luis Aníbal (adeuda certificado aptitud psicofísica expedido por organismo estatal y para ser presentado ante el Consejo de la Magistratura), Marquez Del Moral, Fabián Fernando (adeuda certificado matrícula y legajo Poder Judicial), Celentano, Marcelo Alejandro (adeuda certificado aptitud psicofísica, Reincidencia y Declaración Jurada de actuación profesional), Fernández Rogel, Zelmira (adeuda resumen estadísticas y fotocopia del Documento Nacional de Identidad), Tivano, José Javier (adeuda matriculación en Colegio Abogados Provincia), Sanchez, Diego Carlos (acredita residencia en Provincia con escrituras de propiedades en la Provincia, pero adeuda información sumaria sobre la misma), el Consejo de la Magistratura decide admitir su inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y al concurso que cierra el día de la fecha a las dieciocho horas, debiendo los postulantes adjuntar la documentación faltante hasta cuarenta y ocho horas antes de los exámenes correspondientes.

2) Frente al pedido de inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura formulado por el Dr. Ignacio Héctor Cano, el Consejo de la Magistratura resuelve -previo informe del Secretario y del Relator- no hacer lugar a la solicitud por no encontrarse acreditados los dos años de residencia inmediata en la Provincia exigidos por el artículo 181 de la Constitución Provincial. El Dr. Luis A. Ruiz Díaz quiere dejar sentada en actas su disidencia con lo resuelto, lo que así se hace.

**Informe de Sala Examinadora de preparación de exámenes para aspirantes a cargos en lo Contencioso Administrativo. Fijación de fechas de convocatoria:** Integrantes de la Sala Examinadora que resultara designada para intervenir en los exámenes que rendirán quienes aspiren a desempeñarse en cargos de Juez en lo Contencioso Administrativo, informan al plenario sobre la preparación de los mismos, de lo que toma conocimiento el cuerpo. El Consejo de la Magistratura decide



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000015

*Adelgaz*  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

convocar a cubrir las vacantes de Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (Sede Bahía Blanca) (tres cargos), San Martín (tres cargos), La Plata (seis cargos), Lomas de Zamora (tres cargos), Mar del Plata (tres cargos) y San Nicolás (tres cargos). Con ese objeto se fija como fechas de Apertura de Inscripción: martes 16 de marzo de 1999 a las 10:00; Cierre de Inscripción: lunes 5 de abril de 1999 a las 18:00 y Fecha de exámenes: 7 de abril de 1999. La Sala Examinadora: estará integrada por los Dres. Carlos Eduardo Bonicatto, Eduardo Horacio Budíño, Luis María Chichizola y Rodolfo Alfonso Díaz. La fijación de las fechas se hace con la disidencia, que desea conste en actas, del Dr. Pablo Santiago Egyptien.-----

Toma de posesión de Académicos: El Presidente del Consejo de la Magistratura pone en posesión de sus cargos a los Dres. Roberto Manuel López Cabana (Consejero Académico en Derecho de Familia), Augusto César Mallo Rivas (Consejero Académico en Derecho Comercial), Félix Alberto Trigo Represas (Consejero Académico en Derecho Civil), Gabriel Binstein (Asesor Académico en Derecho Laboral) y Héctor Scotti (Consejero Académico en Derecho Laboral).-----

Concurso para Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Declaración de concurso desierto: El Consejo de la Magistratura decide declarar desiertos los concursos para cubrir las vacantes para cubrir diez cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y ... cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, ambos del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.-----

Sin más, siendo las veinte treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Dr. Héctor Negri por ante mí, doy fe.

*Hector Negri*  
Dr. Héctor Negri  
Presidente

*Marcozzi*  
Dr. Osvaldo F. Marcozzi  
Secretario

**INFORME DE SECRETARIA**

8/3/99

**Notas Recibidos**

- 8/3/99 Fax Colegio Abogados Bahía Blanca informe consultivo aspirante cargo Camarista Penal BB y TL  
8/3/99 Fax Colegio Abogados La Matanza informe consultivo aspirante Juzgado de Paz  
9/3/99 SCJPBA notifica fallecimiento Dr. Julio Espejo  
9/3/99 Dr. Abud, Juan Carlos (Pte. Col. Abog. Pcia.) realiza consideraciones en relación actual funcionamiento del Consejo.  
9/3/99 Dra. Rivero, Patricia solicita ampliar postulación concurso ya cerrado  
10/3/99 Dorato, Ana María presenta plan de trabajo año 1999  
10/3/99 Ramellini, Mariel solicita revisión de exámenes Juez y Fiscal agosto 98  
15/3/99 Informe Sec. Gral. SCJPBA sobre aspirantes a Camaristas BB y TL y Juez de Paz  
15/3/99 Fugaretta acepta cargo  
15/3/99 Tomadoni eleva informes sobre aspirantes a Camaristas BB y TL y Juez de Paz

**Remitidas**

Remisión para corrección de 127 copia de exámenes Juez de Garantías y Juez de Tribunal Oral en lo Criminal/ Juzgado en lo Correccional y Juzgado de Transición a la Dra. Angela Ledesma  
Agradecimientos Director Escuela Juan Vucetich, Director Administración de la Dirección General de Escuelas y Cultura, Secretario General de la Suprema Corte de Justicia, Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense por ayuda durante exámenes 23 al 26 de febrero.  
Publicación convocatoria cargos contencioso administrativos diario El Dia y Boletín Oficial  
Fax mismo tema Colegio de Abogados  
Fax mismo tema Colegio y Asociaciones de Magistrados

**Solicitudes de inscripción al Registro General de Aspirantes y a concurso con faltantes**

TOZZI, Isabel: solicitó el 8/3/99 inscribirse para Asesor de Incapaces y Juez del Trabajo de La Matanza y Lomas de Zamora. Adeudaba certificado de Personal SCJPBA y Reincidencia  
Dr. ZEVALLOS, Alberto solicitó el 8/3/99 inscribirse para Juez del Trabajo en San Isidro y Campana. Adeudaba certificado aptitud psicofísica, certificado de Personal SCJPBA y declaración jurada de actividad profesional.  
Dr. FERRARA, Guillermo Héctor solicitó inscribirse y hacer valer la aprobación de su examen para Juez Cámara Civil y Juez Primera Instancia Civil (3/3/99).  
En septiembre de 1998 se inscribió para el concurso entonces abierto para Juez de Cámara Civil, Presidente de Cámara de La Plata y Juez de Primera Instancia Civil. Presentó una solicitud para que se lo eximiera de matricularse en un Colegio de Abogados de Provincia y de presentar informe de la Dirección Nacional de Reincidencia.  
El Consejo decidió lo siguiente: "Resolución del Consejo del 7/9/98: N°3: Vista la presentación realizada por el Dr. Guillermo Héctor Ferrara, por nota recibida por Secretaría el día 4 de septiembre del corriente año, por la que solicita se lo exima del requisito de matriculación en un Colegio de Abogados Departamental y de adjuntar el informe de la Dirección Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, el Consejo resuelve denegar su solicitud y hacer saber al postulante que deberá atenerse a lo establecido en el Reglamento y en las directivas emanadas del Consejo de la Magistratura. Regístrese. Notifíquese. Por nota del 8/9/98 se remitió la notificación de la Resolución . Sin perjuicio de ello, la Sala Examinadora del día 15/9/98 (Dres. María del Carmen Falbo, Luis María Chichizola, Daniel Basile y Pablo Santiago Egyptien) le advirtió que debía adjuntar la matriculación y el certificado de Reincidencia. Rindió examen el 16/9/98 y 17/9/98. Aprobó los tres y se entrevistó con el Consejo.





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000016  
*Adolfo*  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nunca cumplió con lo indicado. Ante el requerimiento del suscripto sostuvo que solo fue notificado verbalmente por la Sala y no le pareció apropiado el proceder del Consejo.

**Resoluciones sobre pedidos de inscripción de la semana anterior no completas a al fecha:**

RESSEL, Mirta Alicia solicitó inscribirse el 8/3/99 para Juez de Tribunal de Familia, Asesoría de Incapaces y Defensoría de La Matanza con faltantes, Certificado de matrícula, certificado Personal SCJPBA (trajo esto último).

Dr. CELENTANO, Marcelo Armando Alejandro debe certificado aptitud psicofísica, Certificado de Reincidencia y Declaración Jurada de su actuación profesional (hoy sigue adeudando lo mismo)

Dra. FERNANDEZ ROGEL, Zelmira (Juez T. Trabajo T. Lauquen) adeudaba informe estadísticas SCJPBA y copia DNI (trajo esto último)